



GERENCIA MÉDICA

COMISION CENTRAL EVALUADORA DE INCAPACIDADES
Tel: 2539-1581 Fax 2539-1430 Correo electrónico: rbartels@ccss.sa.cr

CCEI-184-2014
02 de octubre del 2014

PRIORIDAD

Señores (as)
Comisiones Regionales Evaluadoras de Incapacidades
Comisiones Locales Evaluadoras de Incapacidades

ASUNTO: Sellos en las boletas blancas de "Aviso al Patrono"

Estimados (as) señores (as):

Para que lo hagan de conocimiento de las Direcciones Médicas, Comisiones Locales Evaluadoras de Incapacidades, Oficinas de Incapacidades, Registros de Salud y Oficinas de Admisión, y según lo dispuesto en el artículo 95° del Reglamento de Licencias e Incapacidades sobre lo vinculante de los criterios emitidos por la Comisión Central Evaluadora de Incapacidades, y previa consulta al ente técnico institucional en la utilización de sellos, adjunto la resolución de lo acordado en el artículo 5° de la Sesión N° 18, de esta Comisión, celebrada el 12 de setiembre del 2014, el cual dice textualmente:

Acuerdo: Debido a la confusión que se presenta a nivel de los patronos sobre el tipo de licencia o incapacidad que se le otorga a los trabajadores, en lo sucesivo toda boleta blanca de "Aviso al Patrono" deberá llevar alguno de los siguientes sellos, colocado en el anverso de dicha boleta, según se trate de licencia o incapacidad que se otorgue:

1. ENFERMEDAD
2. ACC TRANSITO
3. MATERNIDAD
4. FASE TERMINAL

Lo anterior es de carácter obligatorio para los servicios institucionales, Medicina de Empresa y Proveedores Externos de Servicios de Salud, a partir de esta fecha, por lo cual se le solicita a la Administración de los centros la confección de tales sellos a la brevedad posible. También les recuerdo que los sellos de ACC TRANSITO y FASE TERMINAL solo pueden ser utilizados en las Áreas de Adscripción de los pacientes y asegurado directo que cuidará a un paciente en fase terminal, respectivamente, lo que implica que no pueden utilizarse a nivel hospitalario ni en Medicina de Empresa.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

GERENCIA MEDICA

Dr. Rodrigo Bartels Rodríguez
Coordinador

COMISION CENTRAL EVALUADORA DE INCAPACIDADES



RBR/rbr

CC: Gerencia Médica
Dirección Red de Servicios de Salud
Dr. Mario Mora Ulloa Jefe Programa de Sistemas Alternativos DDSS
Directores Regionales de Servicios de Salud
Archivo